MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL"

La diputada de la República que suscribe, **CARMELA PAUCARA PAXI**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, fecha que promueve la reflexión y sensibilización sobre la importancia del bienestar emocional y psicológico, así como la necesidad de garantizar el acceso oportuno a servicios de prevención, orientación, tratamiento y acompañamiento;

Que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) impulsa esta conmemoración como una oportunidad para fortalecer los esfuerzos destinados a proteger la salud mental y promover una atención accesible, digna, inclusiva, de calidad y respetuosa de los derechos fundamentales de las personas;

Que, en el año 2026, la campaña internacional pone especial énfasis en escuchar y valorar las experiencias de quienes viven o han atravesado dificultades relacionadas con su salud mental, reconociendo su participación como elemento fundamental para el diseño de políticas, servicios y respuestas públicas más humanas y centradas en las necesidades de cada persona;

Que, en el Perú, el Ministerio de Salud desarrolla acciones de promoción, prevención, atención y recuperación mediante los establecimientos especializados y los Centros de Salud Mental Comunitaria, contribuyendo a acercar los servicios a las familias y comunidades y a consolidar un modelo de atención integral con enfoque comunitario;

Que, la salud mental constituye una dimensión esencial del bienestar y de la calidad de vida, por lo que su protección demanda una respuesta articulada del Estado, los profesionales de la salud, las familias, las instituciones educativas, las organizaciones sociales y la ciudadanía, orientada también a prevenir la discriminación, superar estigmas y facilitar el acceso oportuno a la atención;

Que, corresponde reconocer la vocación de servicio de los profesionales de la salud mental, quienes brindan atención y acompañamiento a las personas y sus familias, contribuyendo a su recuperación e integración en la comunidad;

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.– Expresar, con motivo de conmemorarse el 10 de octubre de 2026 el Día Mundial de la Salud Mental, su especial reconocimiento a los profesionales, instituciones y organizaciones que desarrollan acciones de promoción, prevención, atención, recuperación y protección de la salud mental de la población peruana.

SEGUNDO.– Remitir la presente Moción de Saludo al señor Luis Williams Dyer Fernández, Ministro de Salud, y, por su intermedio, hacer extensivo el presente reconocimiento a los profesionales y trabajadores de los establecimientos especializados y Centros de Salud Mental Comunitaria del país, formulando votos para que continúen contribuyendo al fortalecimiento de la atención en salud mental y al bienestar integral de la población.

Lima, 7 de octubre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAUCARA PAXI Carmela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2026 16:52:44-0500

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada de la República

Ministerio de Salud
Av. Salaverry 801, Jesús María, Lima.